INFORME DE COMISARIOS

A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA

INTERPROVINCIAL DE TRANSPORTE PESADO INTRAPESA S.A.

DE LOS BALANCES TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

A la Junta General de socios de la Compañía INTRAPESA S.A. en calidad de comisarios de la misma debemos informar que luego de realizar una revisión a los archivos de la compañía hemos determinado que los Balances que se presentan al 31 de diciembre del 2016 presentan razonablemente los saldos.

Al revisar encontramos que tantos los ingresos como los egresos de dinero están sustentados con su documento fuente y que esos tienen toda la validez del caso.

Los archivos se encuentran en orden cronológico y secuencial.

Gracias a los socios que trabajan para la compañía, esta a podido seguir surgiendo como se esperaba.

Solicitamos muy comedidamente que se pongan al día en sus haberes los socios que están morosos para evitar contratiempos a futuro.

Es todo cuanto nos compete informar y esperar que se cumplan con las sugerencias emitidas.

Atentamente,

René Guanopatín
COMISARIO
C.I. 1712211323

César Pillajo
COMISARIO
C.I.171707206791